

## Programa presupuestal 0040



Mantenimiento y mejora  
de la sanidad vegetal

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Productores con inadecuadas condiciones sanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales que limitan el acceso al mercado

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Productores agropecuarios

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Productores cuentan con condiciones sanitarias adecuadas para la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso a mercados

#### SECTOR

Agricultura

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico del PP

Nombre: **Moises Eugenio Pacheco Enciso**  
Cargo: Director General de Sanidad Vegetal  
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2021

#### Coordinador territorial titular

Nombre: **Edmundo Rafael Guillen Encinas**  
Cargo: Director de la Sub Dirección de Moscas de la Fruta y Programas Fitosanitarios  
E-mail: rguillen@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2700

#### Coordinador territorial alternativo

Nombre: **Ethel del Pilar Polo Alvarado**  
Cargo: Especialista en Programación y Seguimiento de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – OPDI  
E-mail: epolo@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2362

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Productores cuentan con adecuadas condiciones sanitarias adecuadas para la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso a mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras.</li> <li>▶ Reducción de las pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país.</li> <li>▶ Índice de acceso fitosanitario del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de cuarentena vegetal.</li> <li>▶ Planes de trabajo establecidos en forma bilateral.</li> <li>▶ Estadísticas del MINAG.</li> <li>▶ Reportes del Sistema de cuarentena vegetal.</li> <li>▶ MINCETUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones económicas y políticas favorables.</li> <li>▶ Gobierno mantiene política de prioridad de la sanidad agraria.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000380</b> Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Superficie libre de plagas declarada.</li> <li>▶ Superficie con baja prevalencia de plagas.</li> <li>▶ Reducción de la tasa de incidencia de plagas priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Integrado de Información de Mosca de la Fruta - SIIMF</li> <li>▶ Resoluciones directorales</li> <li>▶ Sistema de Cuarentena Vegetal / Sistema de Vigilancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones económicas, presupuestales y políticas favorables.</li> <li>▶ Predisposición de los productores y otros actores de cumplir las regulaciones establecidas.</li> </ul>
<b>3000525</b> Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plaga reglamentada introducida.</li> <li>▶ Incremento de la superficie libre de plagas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de cuarentena post entrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones ambientales estables.</li> </ul>
<b>3000526</b> Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrícolas con acceso al mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de Cuarentena Vegetal (SIGVE).</li> <li>▶ Relación de productos – mercados priorizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa del sector productivo.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5000189</b> Control y/o erradicación de plagas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema integrado de planificación (SIP).</li> <li>▶ SIGVE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición de los actores productivos de cumplir las regulaciones establecidas.</li> </ul>
<b>5000200</b> Diagnóstico de plagas de productos vegetales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de Centro de Diagnostico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones óptimas de las muestras.</li> </ul>
<b>5001308</b> Vigilancia Fitosanitaria de plagas presentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SIP.</li> <li>▶ SIGVE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa de beneficiarios.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000148</b> Análisis de riesgo de plagas	▶ Estudio.	▶ SIGVE.	▶ Disponibilidad de información por parte de la ONPF del país de origen.
<b>5000161</b> Atención de alertas o emergencias fitosanitarias	▶ Brotes.	▶ SIP. ▶ SIGVE.	▶ Participación de gobierno locales y autoridades.
<b>5000201</b> Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	▶ Diagnóstico.		▶ Condiciones óptimas de las muestras.
<b>5000297</b> Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados	▶ Inspección.	▶ SIGVE.	
<b>5001309</b> Vigilancia Fitosanitaria preventiva de plagas no presentes	▶ Hectárea.	▶ SIP. ▶ SIGVE.	▶ Participación activa de beneficiarios.
<b>5000183</b> Certificación fitosanitaria	▶ Certificado.		▶ Predisposición en la conformidad de los informes y/o confirmación de las visitas técnicas de los países contraparte.
<b>5003090</b> Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales	▶ Unidad.		▶ Apoyo de instituciones públicas y privadas vinculadas.
<b>5004170</b> Estudios: fitosanitarios sobre plagas y tratamientos fitosanitarios	▶ Estudio.		

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores agropecuarios.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prospección y evaluación de plagas a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>▶ Atención de notificaciones de ocurrencias de plagas en plantas y productos vegetales, a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>▶ Sensibilización y capacitación en MIP por medios tradicionales a productores agrícolas, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios: a) Capacitación en manejo integrado de la Plaga de Langosta; b) Sensibilización y capacitación en MIP con énfasis en el uso de controladores biológicos por medios tradicionales a productores agropecuarios</li> <li>▶ Para el caso del Programa de Control y Erradicación de Mosca de La Fruta, se desarrollan procedimientos de vigilancia como el trapeo y el muestreo y procedimientos de control (como la liberación de moscas estériles o aplicaciones focalizadas de control en áreas de alto riesgo de ingreso y establecimiento de la plaga objetivo y por procedimientos de comunicación). Esto estará a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>▶ Control y/o erradicación de plagas, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios mediante : a) Evaluación poblacional y control químico de la plaga de la langosta en las zonas de gregarización, b) Control químico y control cultural mecánico para moscas de la fruta</li> <li>▶ Implementación de programas de manejo integrado de plagas (MIP): Asistencia Técnica a los productores agrícolas en MIP utilizando la metodología de escuelas de campo, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>▶ Servicio de diagnósticos especializados (bacteriológico, entomológico, de malezas, micológico, molecular, nematológico, virológico) de plagas a cargo de la Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción/ Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La sensibilización se realiza a través de talleres y dinámicas en las sedes de los gobiernos regionales y locales (capacitaciones), mediante visitas a los predios para realización de intervenciones sobre los cultivos en campo (control químico/mecánico cultural de plagas, inspecciones fitosanitarias, instalación de Escuelas de Campo en MIP), así como de tomas de muestra para el desarrollo de análisis de laboratorio y posterior comunicación por vía conveniente.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<p><b>Gobierno Nacional : SENASA -Dirección de Sanidad Vegetal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios</li> <li>» Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria</li> <li>» Subdirección de Control Biológico</li> <li>» Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción</li> <li>» Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal (UCDSV).</li> <li>» Direcciones Ejecutivas del SENASA (órganos desconcentrados del SENASA).</li> </ul> <p><b>Gobierno regional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico – Dirección Regional de Agricultura – Agencias Agrarias.</li> </ul> <p><b>Gobierno local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto se entrega en el predio del productor agrícola para el caso de evaluación y control de plagas, toma de muestras e instalación de escuelas de campo en MIP.</li> <li>▶ Los talleres de capacitación se realizan en las zonas de intervención del programa presupuestal, con la finalidad de facilitar la convocatoria y la asistencia de los productores agrícolas.</li> <li>▶ Los diagnósticos especializados se llevan a cabo en la UCDSV, en la sede central del SENASA. Los resultados son llevados a los productores a través del personal de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000525: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productor agropecuario.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos.</li> <li>▶ Permisos fitosanitarios de importación.</li> <li>▶ Permisos fitosanitarios de importación de tránsito internacional.</li> <li>▶ Informes de inspección y verificación.</li> <li>▶ Certificados fitosanitarios de tránsito interno.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los procedimientos se entregan a través de la página web del SENASA.</li> <li>▶ Los permisos fitosanitarios de importación se entrega por vía electrónica a través de la VUCE.</li> <li>▶ Los permisos fitosanitarios de importación de tránsito internacional se entregan en mesa de partes de las Direcciones Ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ Los informes de inspección y vigilancia (IIV) se entregan en los puestos de control externos fronterizos.</li> <li>▶ Los certificados fitosanitarios de tránsito interno se entregan en el ámbito de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SENASA entrega los ítems 1, 3, 4 y 5.</li> <li>▶ El MINCETUR y SENASA entregan en conjunto el ítem 2.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El ítem 1 a través de la página web del SENASA.</li> <li>▶ El ítem 2 se entrega por vía electrónica a través de la VUCE.</li> <li>▶ El ítem 3 se entrega en mesa de partes de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ El ítem 4 se entrega en los puestos de control externos fronterizos.</li> <li>▶ El ítem 5 se entrega en el ámbito de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300526: Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores agropecuarios, beneficiando directamente a todos los productores y exportadores agrícolas e indirectamente a toda la cadena productiva.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos fitosanitarios para la certificación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, cuyas actividades comprende la certificación de lugares de producción, plantas de tratamiento y/o empaque, supervisión y/o ejecución de tratamientos cuarentenarios y la inspección fitosanitaria del envío a exportar, conllevando finalmente a la emisión del certificado fitosanitario ante el cumplimiento de las reglamentaciones fitosanitarias.</li> <li>▶ Normas fitosanitarias a nivel nacional, regional e internacional.</li> <li>▶ Certificación de lugares de producción.</li> <li>▶ Certificación y supervisión de plantas de tratamiento para embalajes de madera.</li> <li>▶ Certificación de plantas de tratamiento y/o empaque.</li> <li>▶ Inspección fitosanitaria para envíos de exportación.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La certificación fitosanitaria: Uso de procedimientos fitosanitarios conducentes a la expedición de un certificado fitosanitario (documento oficial emitido por la ONPF del país exportador que ampara la condición fitosanitaria del envío, emitido solo con estos fines).</li> <li>▶ Acceso a de nuevos productos de origen vegetal a mercados internacionales y la gestión del mantenimiento de los accesos ya existentes.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto es exclusiva de la Dirección de Sanidad Vegetal del SENASA:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria, se encarga de la elaboración de las normas fitosanitarias y realiza la capacitación en normas y procedimientos.</li> <li>» La Subdirección de Cuarentena Vegetal, realiza la certificación, inspecciones y supervisión fitosanitaria.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el local institucional del SENASA y sus direcciones ejecutivas.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000189. Control y/o erradicación de plagas priorizadas	059. Hectárea	X	X	X
5000200. Diagnóstico de plagas de productos vegetales	030. Diagnóstico	X		
5001308. Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes	059. Hectárea	X		

<b>PRODUCTO 3000525: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000148. Análisis de riesgo de plagas	046. Estudio	X		
5000161. Atención de alertas o emergencias fitosanitarias	529. Brote	X		
5000201. Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	030. Diagnóstico	X		
5000297. Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados	063. Inspección	X		
5001309. Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes	059. Hectárea	X		

<b>PRODUCTO 3000526: Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000183. Certificación fitosanitaria	018. Certificado	X		
5003090. Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales	112. Unidad	X		
5004170. Estudios: fitosanitarios sobre plagas y tratamientos fitosanitarios	046. Estudios	X		